

Alcalde. Presidente

D. Víctor Legorburu Ibarra

Concejales

D. Francisco Góñi Larrionandia

D. Sabino Pastorrecha Guxy

D. Francisco Villalante Pardo

D. Martín Garay Astigarraga

D. Miguel Traile Traile

D. Ponciano Ibarra Añate

D. Julián Legorburu Ibarra

D. Juan José Peña Chavari

D. Amalia Raus Méndez

D. Víctor Ayala Fernández

D. San M. Huernococha Ugarte

Secretario

D. Pedro Jon García de la Mora

En la Anteziglesia de Caldas de Caldas, su Casa Consistorial, siendo las 1930 horas del día 7 de Febrero de 1976, tiene lugar la celebración de la sesión extraordinaria de la Corporación Municipal Plenaria correspondiente al día de la fecha. Esta sesión es extraordinaria y se celebra en primera convocatoria. Asisten al acto los Sres. que al margen se relacionan...

Abierta la sesión de Orden de la presidencia se procedió a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior que se aprobó por unanimidad de todos los Sres. Capitulares asistentes al acto, pasándose a continuación al único asunto que figura en el Orden del Día: -

Concierto de una operación de Tesorería con la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. Expone la Alcaldía al Pleno Corporativo la situación conjuntural por la que atraviesa la Tesorería Municipal como consecuencia de los concretos periodos que señala la legislación vigente para la recaudación de los diferentes ingresos Municipales, cuya peyorización provoca que en determinados momentos exista falta de liquidez, cosa que es previsible que ocurra sobre todo a lo largo del primer trimestre del ejercicio económico. Para salvar esta falta de liquidez momentánea de Caja que se prevé a cortísimo plazo, es convenientemente recurrir a una operación de Tesorería. A continuación se lee el informe que emite la Intervención de Fondos en cumplimiento de su deber dispone el art. 773 apartado f) de la vigente Ley de Regimen Local en relación con el art. 785 apartado b) del mismo texto legal, lo dispuesto en la Circular de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 11 de Enero de 1958 y disposiciones concordantes, cuyo informe es en sentido totalmente favorable a la formalización de la Operación de Tesorería de que se trata. En base a todo lo expuesto, la Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad que supone el cumplimiento del quorum del art. 303 de la vigente Ley de Regi-

mu Local, a propuesta de la Alcaldía acuerda. Primero. - Concretar una Operación de Tesorería con la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao por un importe de doce millones de pesetas (12.000.000 pts) a liquidar dentro del ejercicio económico de 1976 y en las condiciones estipuladas para este tipo de operaciones, en el art. 186, apartado b). de la citada Ley de Regimen Local, y lo dispuesto en la referida Circular de la Jefatura del Servicio de Inspección de 11 de Enero de 1958. - Segundo. - Facultar al Sr. Alcalde D. Víctor Legorburu Ibarrache, y en su defecto al Primer Teniente de Alcalde D. Francisco Cresco Larrionandia, para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, suscriba con la Caja de Ahorros de Bilbao la operación de Tesorería anteriormente reseñada, cuya cantidad más los intereses deberán reintegrarse a la citada Entidad de Crédito antes del 31 de Diciembre del año en curso."

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 20 horas del día de la fecha, de todo lo cual se levanta la presente acta que debe ser firmada por todos los Pres. asistentes al acto, de todo lo cual yo el Secretario. - Certifico. -

[Signatures of the Council Members and Secretary]

- Alcalde. Presidente Acta
 D. Francisco Cresco Larrionandia
Concejales
 D. Sabino Pastorrechea Toray
 D. Francisco Villalonte Pardo
 D. Martín Toray Antigarraga
 D. Meque Traite Traite
 D. Víctor Ayala Fernández
 D. Julián Legorburu Ibarrache
 D. Ponciano Ibarrache Añutegui
 D. Juan José Perea Chavari
 D. Amalia Riera Mendez

En la Antieglesia de Galdakao y en Casa Consistorial, siendo las 21 horas del día 9 de Febrero de 1976, tiene lugar la celebración de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno Municipal correspondiente al día de la fecha es extraordinaria y se celebra en primera convocatoria. Asisten al acto los Pres. que al margen se relacionan. -

Abierta la sesión de orden de la presidencia, se procedió a dar lectura, al borrador del acta anterior que se aprobó por unanimidad de todos los Pres. asistentes al acto, pasándose a continuación a los asuntos que figuran en el Orden del Día. -